

**NOTAS ANEXAS DE LA ADMINISTRACIÓN, LITERAL B) DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA ENTIDAD
DECEMBER 1, 2018**

Notas Anexas

En cumplimiento a disposiciones legales y normativas contempladas en la Ley de Compañías
aplica y se remite a la Comisión Intersectorial S.A. según el alcance de la actividad y el
alcance de la actividad de la compañía.

1. Descripción de la actividad

En cumplimiento a disposiciones legales y normativas contempladas en la Ley de Compañías
aplica y se remite a la Comisión Intersectorial S.A. según el alcance de la actividad y el
alcance de la actividad de la compañía. En cumplimiento a disposiciones legales y normativas
contempladas en la Ley de Compañías, según el alcance de la actividad y el alcance de la
actividad de la compañía.

Para la presentación de los registros contables y la presentación de los Estados Financieros
se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2. Cumplimiento de la Disposición de la Ley General de Actividad
de la Administración de la Compañía, se cumplen las disposiciones contenidas en la Ley
General de Actividad.**

3. Descripción del Sistema de Control Interno
El Sistema de Control Interno (SCI) comprende el conjunto de procedimientos y controles que se aplican en la
Administración de la Compañía.

4. Descripción de la actividad
En cumplimiento a disposiciones legales y normativas contempladas en la Ley de Compañías
aplica y se remite a la Comisión Intersectorial S.A. según el alcance de la actividad y el
alcance de la actividad de la compañía. En cumplimiento a disposiciones legales y normativas
contempladas en la Ley de Compañías, según el alcance de la actividad y el alcance de la
actividad de la compañía.

En cumplimiento a disposiciones legales y normativas contempladas en la Ley de Compañías
aplica y se remite a la Comisión Intersectorial S.A. según el alcance de la actividad y el
alcance de la actividad de la compañía.

Para la presentación de los registros contables y la presentación de los Estados Financieros
se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento a disposiciones legales y normativas contempladas en la Ley de Compañías
aplica y se remite a la Comisión Intersectorial S.A. según el alcance de la actividad y el
alcance de la actividad de la compañía.

En cumplimiento a disposiciones legales y normativas contempladas en la Ley de Compañías
aplica y se remite a la Comisión Intersectorial S.A. según el alcance de la actividad y el
alcance de la actividad de la compañía.